

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo)

**Anuncio de 14/07/2022, del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo), por el que se acuerda someter a exposición pública el proyecto de Modificación Puntual número 3 de las Normas Subsidiarias Municipales. [2022/7071]**

Por este Ayuntamiento se ha acordado someter a exposición pública el siguiente proyecto de modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales:

Tipo de instrumento:	Modificación Puntual Normas Subsidiarias N°3.
Ámbito:	Término Municipal de Miguel Esteban.
Objeto:	Adaptación de normativa.
Calificación del suelo:	Rústico

Al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante todo el periodo de información, el proyecto diligenciado del Plan estará depositado, para su consulta pública, en el local del municipio afectado por la ordenación a establecer, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://miguelesteban.sedelectronica.es>], para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

El cómputo del plazo de información al público de los planes comenzará al día siguiente de la publicación del último anuncio.

El Plan deberá someterse nuevamente a información pública, por el plazo mínimo y en la forma establecidos anteriormente, en cualquiera de los siguientes supuestos:

En todo caso, cuando se produzcan modificaciones sustanciales respecto al documento sometido a información pública.

Cuando, tras la información pública, se incorporen al Plan nuevas determinaciones que no vengan derivadas de las alegaciones formuladas ni de los informes emitidos por otras Administraciones u organismos.

Miguel Esteban, 14 de julio de 2022

El Alcalde  
PEDRO CASAS JIMÉNEZ